

Digitalis canariensis L. (Cresta de Gallo)

Por José García Casanova

Creciendo por lo general en zonas más o menos frescas y húmedas de las medianías insulares ocupadas por el monteverde, la bellísima crestagallo o cresta de gallo [*Digitalis canariensis* L. o *Isoplexis canariensis* (L.) Loudon], es una plantaginícea arbustiva endémica de Tenerife, La Gomera y La Palma.

Historia taxonómica: La cresta de gallo canaria fue descrita para la Ciencia en 1753 por el insigne botánico sueco Carlos Linneo, quien la incluyera en el género *Digitalis*, que él mismo había creado dentro de la familia de las escrofulariáceas, bautizándola con el nombre de *Digitalis canariensis* L.

Posteriormente, en 1821, el paleontólogo, naturalista y botánico inglés John Lindley creó una sección nueva dentro del género *Digitalis* a fin de agrupar a todas las "dedaleras" o "crestas de gallo" macaronésicas asignándole el nombre de *Isoplexis*. Pero hete aquí que pocos años después, en 1829, el botánico escocés John Claudius Loudon elevó dicha sección al rango de género.

Así, durante mucho tiempo y hasta prácticamente nuestros días, aprendimos durante nuestra etapa universitaria que las cuatro especies conocidas de estas plantas macaronésicas se denominaban: *Isoplexis sceptrum* (L. f.) Loudon, endémica de Madeira; *Isoplexis canariensis* (L.) Loudon, endémica de Tenerife, La Gomera y La Palma; *Isoplexis isabelliana* (Webb & Berthel.) Masf., endémica de Gran Canaria; e *Isoplexis chalcantha* Svent. & O'Shan., igualmente endémica de Gran Canaria.

No obstante, en base a recientes estudios moleculares, varios autores apuestan por volver a incluir estas especies dentro del género *Digitalis* (englobado ahora dentro de la familia Plantaginaceae), cuyos nombres válidos actualmente pasarían a ser: *Digitalis canariensis* L., *Digitalis chalcantha* (Svent. & O'Shan.) Albach, Bräuchler & Heubl, *Digitalis isabelliana* (Webb) Linding. y *Digitalis sceptrum* L.f.

Pero más allá de los nombres científicos, de lo que no cabe duda es de que este conjunto de plantas son, por méritos propios, auténticas joyas de nuestra flora endémica, merecedoras de ser conocidas, amadas y conservadas.

